



GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

### Resolución de Alcaldía

### Nº 109 -2015-MDE/LC

Echarati, 27 MAR 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO

**VISTOS:**

El Memorandum Nº 414-2015-GM-MDE/DVVM, mediante cual se encarga las funciones en el cargo de confianza de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Echarati, habiendo aceptado la Carta S/N de Renuncia del Econ. Luis Andrade Olaso, a la Gerente de Desarrollo Económico de fecha 4 de marzo del 2015; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo a la Alcaldía las funciones ejecutivas, concordante al artículo 194º de la Constitución Política del Perú;

Que es de necesidad institucional encargar las funciones del cargo de confianza de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Echarati de la Provincia de la Convención, hasta su asignación de un nuevo titular de dicha gerencia, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal -CAP- como funcionario de confianza, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 015-2013-MDE/LC;

Con las atribuciones conferidas en los incisos 6º y 17º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, el encargo de funciones al Arq. **ARCENIO ORDUÑA PAREDES**, del cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO (e)** de la Municipalidad Distrital de Echarati, a partir del 4 de Marzo del 2015;

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía Nº 15-2015-A-MDE/LC, mediante el cual se asigna en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y todos los documentos que se apongán a esta designación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI  
Victor Raúl Morales Centeno  
ALCALDE